

# RICARDO ROJAS Y LA ENCUESTA NACIONAL DE FOLKLORE

POR MARÍA LAURA MENDOZA

Sobre  
*Encuesta  
Nacional  
de Folklore*  
(#1)



Ministerio de Cultura  
Argentina

Fotos del Museo Casa de Ricardo Rojas: Ignacio Iasparra.

Los textos reproducidos de los archivos de la Encuesta Nacional de Folklore y otros documentos históricos conservan la ortografía y la gramática originales.



**Dirección Nacional de  
Gestión Patrimonial**



**Secretaría de  
Patrimonio Cultural**



**Ministerio de Cultura  
Argentina**



Presidente de la Nación  
**Alberto Fernández**

Vicepresidenta de la Nación  
**Cristina Fernández de Kirchner**

Ministro de Cultura de la Nación  
**Tristán Bauer**

Jefe de Gabinete  
**Esteban Falcón**

Secretaria de Patrimonio Cultural  
**Valeria González**

Directora Nacional de Museos  
**María Isabel Baldasarre**

Directora Nacional de Gestión Patrimonial  
**Viviana Usubiaga**

Directora del Instituto Nacional de Antropología  
y Pensamiento Latinoamericano  
**Leonor Acuña**



## DE SABERES Y ACERCAMIENTOS

Hasta las formas de nombrar son diversas. Y revelan esa existencia escurridiza, cambiante pero persistente que un archivo de sus dimensiones puede tener. Más aún si han transcurrido cien años desde su origen y si lo que contiene son los intentos de registrar algo también escurridizo, cambiante pero persistente como un cuerpo de relatos orales que contribuyeran a definir una idea de nación.

“Encuesta Nacional de Folklore” es el nombre más usual con el que se conoce a este inmenso relevamiento de los saberes populares realizado en 1921 por iniciativa del Estado argentino. Para algunas personas sigue siendo la “Colección de Folklore” o la “Encuesta de Magisterio”, dado que fueron los maestros y las maestras de las escuelas de variados territorios de nuestro país quienes, a pedido del Consejo Nacional de Educación, registraron con dedicadas caligrafías lo que los miembros de cada comunidad les contaron. Por primera vez, lo que el Estado encomendó recolectar no fueron cifras, informes ni índices para nutrir censos o estadísticas cuantitativas, sino relatos y experiencias del saber popular. Es por eso que las más de 88.000 hojas de papel escritas y dibujadas por más de 3.000 maestros y maestras que desbordan este acervo guardan leyendas, coplas, recetas, trabalenguas, refranes, anécdotas históricas, adivinanzas, supersticiones, prácticas de curación, juegos, celebraciones. Se conformó así un inmenso archivo de la memoria del pueblo. Un universo fascinante resultado de la resbalosa sistematización y recolección de saberes tradicionales, populares, indígenas. Conocimientos y literaturas que se concebían por entonces condenados al pasado ante el mentado progreso y la aceleración del fenómeno de la inmigración. Saberes que hoy reconocemos latentes y constitutivos de la heterogeneidad de nuestro país. Saberes que ofrecen encuentros con la potencia de las diversidades que nos atraviesan.

Es notable —y oportuno señalarlo en este momento que nos toca vivir— el protagonismo que tuvieron los y las docentes en este acontecimiento excepcional que celebramos hoy. Y más destacable aún el hecho de que estos actores sociales con una misión tan clara como la de instruir a través de la disertación y la evaluación fueran por un momento encomendados hacia

otra misión, la de la escucha. Desde las escuelas públicas, los maestros y las maestras responsables de forjar en cada estudiante un conocimiento a través de lecciones y calificaciones reciben el encargo de escuchar a quienes integran sus comunidades. Y es por eso algo singular e imantador. Porque tener el oído de un maestro o de una maestra sin rendir una lección es acaso la mejor herramienta de aprendizaje. Y tener todos los oídos de los y las docentes sintonizados para escuchar los saberes populares es el mayor desafío que el Estado en vías de autoconocimiento podía tener. Algo que en la actualidad podríamos definir como una política cultural. Después de todo, coincidimos en el pensamiento que concibe que quien quiera emancipar a una persona tiene que establecer un diálogo sensible y sin preconcebidas jerarquías de saberes, es decir, debe generar acercamientos no desde la sabiduría de quien intenta instruir sino para ser instruida o instruido.

Con la publicación del **#Sobre. Encuesta Nacional de Folklore**, celebramos el centenario de su creación y difundimos la puesta en acceso público de la totalidad de su contenido, guardado en su materialidad en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Largo ha sido el derrotero de su conservación y transposición de soportes y lenguajes desde aquellas primeras escrituras que trazaron la palabra oral. Muchas han sido las aproximaciones furtivas e investigaciones de más largo aliento que visitaron y debatieron la Encuesta. Aquí proponemos sumar otros diversos acercamientos con el objetivo de multiplicarlos.

**Luciana Delfabro**

Coordinadora de Investigación Cultural  
Dirección Nacional de Gestión Patrimonial  
Secretaría de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura de la Nación

**Viviana Usubiaga**

Directora Nacional de Gestión Patrimonial  
Secretaría de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura de la Nación



## RICARDO ROJAS Y LA ENCUESTA NACIONAL DE FOLKLORE

Por María Laura Mendoza<sup>1</sup>

Con la reciente publicación en línea de la Encuesta Nacional del Folklore de 1921 en el sitio web del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano<sup>2</sup>, celebramos el germen de futuras, nuevas e infinitas miradas que se posarán en este singular patrimonio documental. Conjuramos voces del pasado y leemos con pasión las palabras, observando experiencias compartidas que abren el juego perenne de invocar al pasado en el presente.

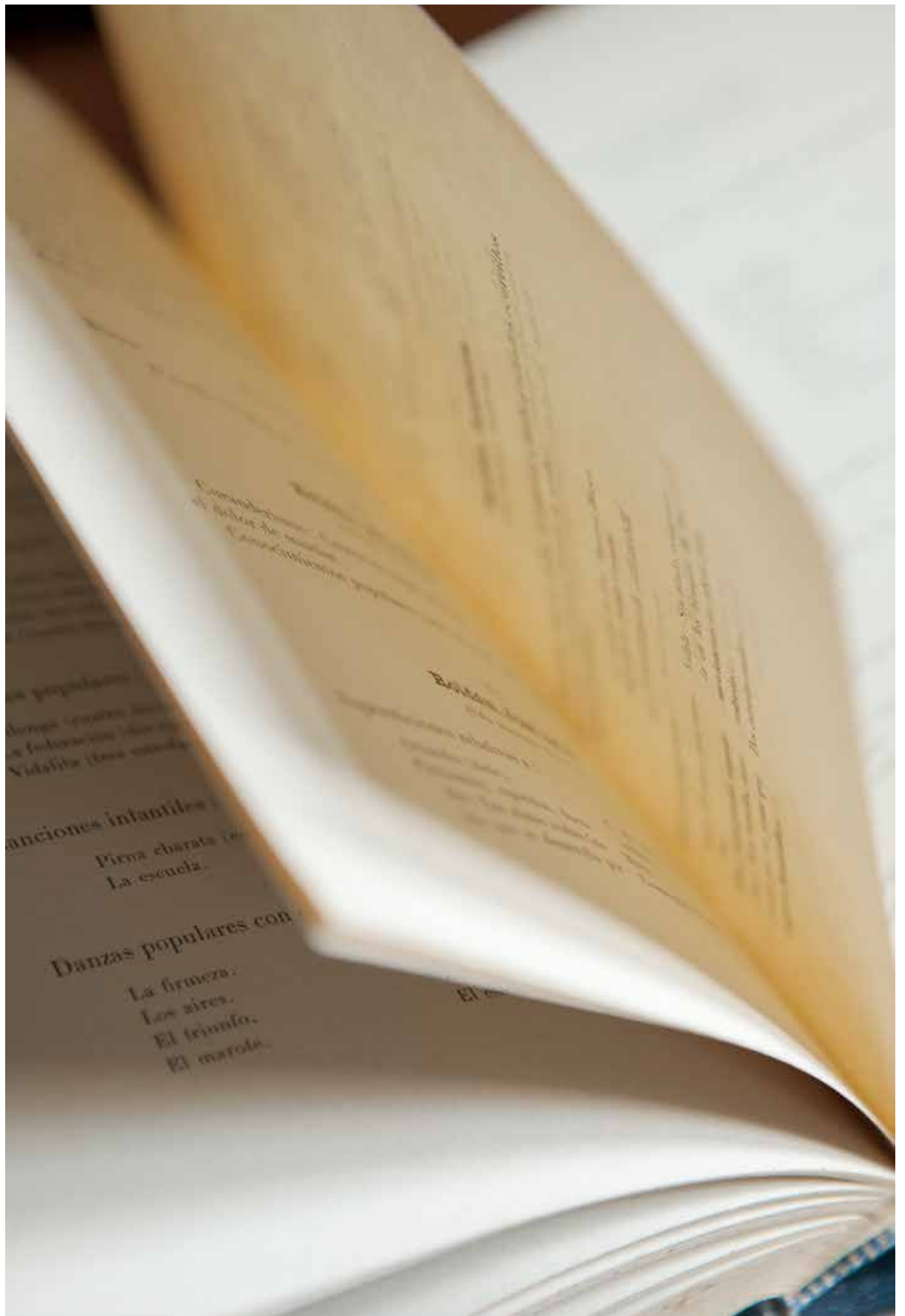
En 1921 el Consejo Nacional de Educación convocó a las maestras y los maestros de las escuelas primarias a participar de un concurso que proponía “recoger el material disperso en prosa, verso y música que constituye el acervo del folklore argentino”. En 1923 el Consejo, a pedido del decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Ricardo Rojas, remitió la colección al Instituto de Literatura Argentina para que se llevara a cabo la sistematización de los materiales y se facilitara su acceso por parte de los investigadores y las investigadoras. El Instituto efectuó la descripción del contenido de cada legajo y, entre 1925 y 1938, publicó en diferentes volúmenes el resultado de ese trabajo en el *Catálogo de la Colección de Folklore*. En la primera publicación, Ricardo Rojas, a modo de introducción, presenta la colección y sus objetivos, y Manuel de Ugarriza Aráoz tiene a su cargo la descripción del origen de esta invaluable colección.

Ambos textos son el punto de partida de estas notas, vínculos y comentarios, que a la vez establecen relaciones con otras piezas del Museo Casa de Ricardo Rojas. Reflexionamos a partir de estas lecturas acerca del carácter

---

<sup>1</sup> Para la redacción de este artículo he contado con la colaboración de Soledad Zapiola —en la recopilación y catalogación de la documentación aquí compartida— y Nicolas Di Yorio —en la digitalización de las piezas—, del Área de Archivo Documental del Museo. Gabriela Contardi, responsable del Área de Biblioteca, permitió ampliar la bibliografía citada y facilitó la lectura en línea de varios recursos. También agradezco la labor de corrección de Graciela Pierangeli, responsable del Área de Comunicación.

<sup>2</sup> Encuesta Nacional de Folklore de 1921 [en línea], <<https://enf1921.cultura.gob.ar/>> [Consulta: 23 de abril de 2021].



vital de la memoria oral y la importancia de priorizar la voz del saber popular, consideramos cómo la digitalización amplía el acceso al acervo patrimonial y observamos que los sistemas de clasificación a modo de doble entrada ordenan y a la vez garantizan el acceso. También nos permitimos sumar consideraciones sobre el abordaje integral que Rojas imprime al término “nacionalidad” y establecemos vínculos con el presente del Museo a través de proyectos en desarrollo.

Nos reunimos en equipo para proponer lecturas posibles: podíamos acceder a los textos a través de la copia digital de la página web del INAPL y también teníamos la posibilidad de recurrir a la edición impresa de la biblioteca del Museo<sup>3</sup>. Ambas son copias idénticas en soportes distintos, pero solo una de ellas es accesible en cualquier momento y desde cualquier lugar de este planeta con conexión a internet. Aquí sentimos cierta nostalgia de tocar el cuero azul, pero, en tiempos pandémicos, exorcizamos la copia digital de cualquier *saudade*: el tacto es un lujo que ojalá pronto recuperemos, y aun así lo importante sigue siendo el acceso. De hecho, estas líneas están bocetadas sobre una copia de impresora. Nos referimos a un acceso ampliado a partir de la digitalización del patrimonio, que a su vez permite construir museos conectados con los objetos pero basados en las personas.

Nos propusimos vincular el patrimonio de la Encuesta con el patrimonio disponible en el Museo. Seleccionamos un informe<sup>4</sup> redactado por Rojas el 2 de mayo de 1922 para el Consejo Directivo de la Facultad, donde se detallan las tareas realizadas a partir de la recepción del material folclórico, así como las distintas líneas de investigación a cargo de reconocidos referentes. Transcribimos un fragmento:

Actualmente, se está catalogando este material, y se hará conocer, en una serie de cuadernillos, el índice detallado de los envíos de los maestros de toda la República, de los cuales se hallan en prensa los referentes a Salta y Jujuy. Se tendrán, así, los lineamientos generales para un mapa folklórico. Al propio tiempo que se

---

<sup>3</sup> INSTITUTO DE LITERATURA ARGENTINA, *Catálogo de la Colección de Folklore*, tomos I a IV, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1925, Biblioteca Museo Casa de Ricardo Rojas.

<sup>4</sup> ROJAS, Ricardo, Informe del Instituto de Literatura Argentina dirigido al Consejo Directivo del decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, fechado en Buenos Aires el 2 de mayo de 1922, en *Facultad de Filosofía y Letras: documentos del Decanato (1921-1924)*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1924, pp. 197-201, Biblioteca Museo Casa de Ricardo Rojas. [El resaltado es nuestro.]

prepara ese catálogo, el material es objeto de estudio: la señorita **Berta Elena Vidal**, ha extraído de los envíos de San Luis, el material para su tesis sobre folklore puntano que presentará en esta Facultad para optar al doctorado en filosofía y letras: el doctor Robert Lehmann Nitsche, está completando, con nuestro material, un trabajo sobre las tres aves lloronas del folklore nativo: el caraú, el crispín y el cacuó o urutaú. El instituto publicará dichos estudios. El señor **Manuel de Ugarriza Aráoz** estudia los refranes y el señor **Vicente Forte**, la música.

Seleccionamos también un intercambio de correspondencia de *Documentos del Decanato* (1924)<sup>5</sup> donde se encuentran las actas y comunicaciones entre el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor don Ricardo Rojas, y el presidente del Consejo Nacional de Educación, profesor don Jorge A. Boero, que de manera expresa manifiestan la importancia otorgada al estudio del folklore argentino y de la literatura popular, así como el significativo aporte a la cultura pública que implicaba realizarlo dentro de normas severamente científicas:

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1922

*Señor presidente del Consejo nacional de educación, profesor don Jorge A. Boero*

La Facultad que dirijo ha resuelto fundar un Instituto de literatura argentina, que, entre otras funciones, tendrá a su cargo el estudio del folk-lore y de la poesía popular. Dicho instituto funcionará bajo mi dirección, y desearía poseer como fuentes de investigaciones los materiales del folk lore argentino que el consejo mandó reunir por medio de los maestros en el interior de la República.

El instituto podría seleccionar, comentar y editar las piezas que merezcan salir a luz, y se haría constar en las ediciones la procedencia de los materiales y el nombre de los maestros que los hubieran enviado. La Facultad de filosofía y letras, al solicitar por mi intermedio este valioso fondo documental, entiende prestar un servicio a la cultura pública, dando al Consejo nacional de educación la oportunidad de mostrar que no

---

<sup>5</sup> ROJAS, Ricardo, *Facultad de Filosofía y Letras: documentos del Decanato (1921-1924)*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1924, pp. 112-115, Biblioteca Museo Casa de Ricardo Rojas.

ha abandonado su primera iniciativa, sino que la entrega a la institución de la Universidad que se halla en mejores condiciones para realizarla dentro de normas severamente científicas. Al conversar de este asunto con el señor presidente, he creído ver una inclinación de ánimo favorable a nuestro deseo, y esto es, principalmente, lo que me estimula a presentar esta solicitud, que formulo también en nombre del Consejo directivo de nuestra Facultad.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente, con las seguridades de mi consideración más distinguida.

*Ricardo Rojas*

Buenos Aires, junio 8 de 1923

*Señor decano de la Facultad de filosofía y letras doctor don Ricardo Rojas*

Tengo el agrado de dirigirme al señor decano acusando recibo de su nota del 6 de noviembre del año próximo pasado, y en respuesta cúmpleme poner en su conocimiento, a los efectos del caso, la parte pertinente de la resolución adoptada por el honorable consejo en sesión de la fecha que dice:

«1º Poner a disposición de la Facultad de filosofía y letras el material del folk-lore argentino que el honorable concejo mandó reunir por resolución de 16 de marzo del año próximo pasado, por iniciativa del ex vocal doctor Juan P. Ramos, a fin de que pueda ser utilizado como fuente de investigación por el Instituto de literatura argentina, que ha resuelto fundar y que entre otras funciones tendrá a su cargo el estudio del folk-lore y de la poesía popular;

2º Solicitar de la mencionada Facultad se sirva disponer que el jurado del instituto al cual se pasará dicho material, se pronuncie sobre el mérito de los trabajos e indique al honorable consejo las cinco recopilaciones que merezcan ser premiadas, a fin de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la resolución

aludida se hagan efectivo los premios ofrecidos, así como también el nombre de los maestros, en cuya foja de servicios deba hacerse constar su eficaz e inteligente concurso, conforme al artículo 4° de la misma;

3° Solicitar igualmente de aquella institución, disponga también que, en los libros que se editen, se publiquen los nombres de todos los que hayan contribuido en el concurso folklórico.

Con tal motivo me es grato expresar al señor decano las seguridades de mi distinguida consideración.

Jorge A. Boero  
V. J. Guillot

Finalmente, seleccionamos una carta<sup>6</sup> de Ugarriza Aráoz dirigida a Rojas que anticipa su vinculación para la clasificación del material que había colaborado en recolectar en su carácter de funcionario responsable en el Consejo Nacional de Educación. Ese documento da cuenta de la relación profesional que existía entre ambos, que —como sugieren otros registros— sostuvieron por muchos años.

Buenos Aires, Abril 3 de 1924.

*Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras,  
Dr. D. Ricardo Rojas*

De mi mayor consideración:

Me es muy grato dirigirme al señor Decano agradeciéndole el envío de los tres primeros tomos “Música precolombiana”, “Un dramaturgo olvidado” y “Una loa colonial” de las publicaciones que hará el Instituto de Literatura Argentina.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle mi colaboración voluntaria y “ad-honórem” en el citado Instituto, en las horas que me deja li-

---

<sup>6</sup> DE UGARRIZA ARÁOZ, Manuel, “De Ugarriza Aráoz, M a RR\_ 1924”, FRR – Sección personal – Serie Epistolario, Museo Casa de Ricardo Rojas, inv. 221 \_ 1055. Carta de Manuel de Ugarriza Aráoz dirigida a Ricardo Rojas, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, fechada en Buenos Aires el 3 de abril de 1924, mecanografiada y firmada en tinta negra con sobre mecanografiado con inscripciones autógrafas de Ricardo Rojas.

bre mi empleo en el Consejo Nacional de Educación. El señor Decano sabe que he cooperado con el doctor don Juan P. Ramos y don Pablo A. Córdoba en la tarea de dirigir la recolección del material folklórico cedido a esa Facultad por el Consejo, por cuya circunstancia me sería satisfactorio intervenir en la clasificación y estudio de ese material.

Al expresar el señor Decano mi simpatía por sus múltiples trabajos intelectuales y en especial por su labor nacionalista, complázcome en saludarlo con mi singular distinción,

*M. de Ugarriza Aráoz*  
*S/c. Bolivia 1035 (Flores)*

El carácter vital del material nos lleva a la siguiente argumentación: Rojas y Ugarriza Aráoz presentan y amplían el trabajo sistemático realizado sobre el registro de testimonios de maestras y maestros rurales que respondieron a la convocatoria del Consejo Nacional de Educación haciendo hincapié en el valor intrínseco del registro. En una edición, revisada en el año 1948, de la *Historia de la literatura argentina*<sup>7</sup>, nos encontramos con información ampliada, que vuelve a describir los objetivos del Instituto en relación con la Encuesta Nacional de Folklore y nos permite comparar matices y transformaciones en las consideraciones; por ejemplo, cómo, con una distancia temporal, se evalúa el carácter integral de los procesos —recolección y preservación, investigación y catalogación— con relación a logros, repercusiones y acciones concretas de ese conocimiento acumulado. Además, tenemos noticia de los Seminarios de Folklore dictados por el Instituto (1927, 1929, 1937, 1938, 1939 y 1940) y del recuento de publicaciones derivadas, como el *Romancero* y el *Refranero*, de Ismael Moya, discípulo de Rojas. Pero también advertimos la concreción de espacios amplios, como la Cátedra Libre de Folklore en la Facultad (1949), que terminaron de consolidar estos saberes como elementos identitarios, presentes y activos en gran parte de nuestro territorio.

---

<sup>7</sup> ROJAS, Ricardo, *Historia de la literatura argentina*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1948. [Dividida en ocho volúmenes, publicados los seis primeros en 1948 y los siguientes en 1949; comprenden la primera serie de esta nueva reedición ordenada de sus *Obras Completas* con esta numeración: 1 y 2, *Los gauchescos*; 3 y 4, *Los coloniales*; 5 y 6, *Los proscritos*; 7 y 8, *Los modernos*. La edición lleva además un *post scriptum* y un apéndice, complementándose los ocho volúmenes con un índice alfabético —que comprende nombres, obras y materias— a cargo de Juan Canter, Nilda Celia Moya y Federico E. Álvarez.], Museo Casa de Ricardo Rojas.

Hoy no solo nos honra aplaudir los cien años que se cumplen desde tamaño empresa, sino que continuamos advirtiendo el “poder” de esas voces centenarias. La posibilidad real de conectar con Antonia Miranda de Acuña Varas, de la Escuela n.º 80 de la localidad de Malbrán, provincia de Santiago del Estero, que cuenta cómo el Sr. Gil Ramírez, de setenta y dos años, describe “el baile de los angelitos”, abre una imagen inmediata de esa escena distante. Esos niños y esas niñas con adornos de cintas y flores se hacen presentes. Mientras leemos, incluso casi podemos imaginar el rubor de las mejillas, y entonces la voz de Antonia, junto con las otras, mantiene viva la memoria de un millar de creencias, prácticas, costumbres, tradiciones, leyendas, cuentos, refranes, adivinanzas, poesías, danzas y otros conocimientos aun cien años después.

También advertimos el esfuerzo singular de priorizar la voz popular, entendido como un acierto al registrar la memoria oral como parte constitutiva de la historia, que, al mismo tiempo, diseña/construye una pedagogía nacional e independiente “desde la base, (...) provincia por provincia, comarca por comarca. Al conocimiento del territorio necesitaremos agregar el folclor reconstruido”<sup>8</sup>. Esas palabras textuales de Rojas en *La restauración nacionalista* (1909), además de respaldar sus propias notas al pie, develan el carácter integrador y transversal, como una suerte de búsqueda de pensamiento autónomo que pretendía imprimir al sistema educativo en general y al quehacer académico en especial. Por eso, consideramos que estos autores son referentes que cimentaron criterios que hoy continúan siendo pertinentes, como los de preservar y al mismo tiempo ser fiel al original; catalogar para facilitar la investigación y experiencias futuras que seguirán siendo re-visitadas y re-interpretadas. Ahora bien, el movimiento de integrar el saber y la literatura popular al corpus de conocimientos que la Universidad se ocupaba de estudiar da cuenta de una equiparación de saberes, un incipiente movimiento en el *statu quo* que merece destacarse. Tanto Rojas como Ugarriza Aráoz, en sus respectivos análisis, valoran positivamente el acervo del ingenio popular —elemento precioso, noble ministerio, ciencia popular, diligencia encomiable, saber chispeante— en contrapunto con las bases del concurso, que en ciertas partes ubican los testimonios como meras recopilaciones y donde quienes verdaderamente conocen son quienes estudian desde las naciones europeas. Este acercamiento no solo es más respetuoso porque parte de la premisa de igualdad de inteligencias, sino que promueve una integración con conciencia federal y sobre todo diversa.

---

<sup>8</sup> ROJAS, Ricardo, *La restauración nacionalista*, 1909 [La Plata, UNIPE, 2010, p. 255].





“Entre las varias especies demóticas, el instituto ha de dar preferencia a los argumentos tradicionales que han pasado a la literatura escrita y a los que puedan ser considerados en sí mismos como literatura oral, aunque emplazándolos en el cuadro extenso de dichas relaciones étnicas y estéticas, necesarias para explicar su carácter y genealogía.”<sup>9</sup>

A la vez, Rojas y Ugarriza Aráoz clasifican la literatura popular como una instancia necesaria para entender sinceramente el carácter nacional, que, además de contemplar lo criollo y las tradiciones europeas de la Conquista, involucra las voces indígenas de nuestro territorio. Aquí, la alteridad es ese otro extranjero “trasplantado a la República por influjo de la inmigración”<sup>10</sup>, y la valoración negativa está sujeta en ambos autores al sentir cosmopolita.

Este no es ámbito para ampliar las raíces nacionalistas de este problema que acompaña la revisión y crítica del pensamiento de Rojas, pero sí creemos importante mencionar estos contrapuntos de la alteridad porque ayudan a desarmar la creencia de que todo lo propio parece venir de los barcos europeos.

“Los primeros descubridores dijeron: El Nuevo Mundo. Nuevo para ellos pero no para los indígenas con sus culturas de acá, más antiguas que las de allá, como la de Paracas. Luego dijeron las Indias porque en su error geográfico creyeron haber llegado a las costas de Asia (...). Luego muchos nombres que tampoco nos viene bien porque aunque el espíritu europeo está en nuestros orígenes sirve también a intereses económicos o militares de imperios extraños y de reconquista. A veces nos decimos, cómo para tantear quiénes somos: ¿Quién llegó primero? (...) Así nuestros países van por el cauce del tiempo: van a veces coloreados de diversas maneras, pero son siempre los mismos mientras los manantiales no se agoten; son como ríos.”<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> ROJAS, Ricardo, “Prólogo de la primera publicación impresa con fondos de la donación Madariaga”, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1923, tomo I, pág. IX.

<sup>10</sup> DE UGARRIZA ARÁOZ, Manuel, “Antecedentes relativos al origen de esta colección”, 1925, pág. XII.

<sup>11</sup> ROJAS, Ricardo, “Conciencia de América”, conferencia en Universidad San Marcos de Lima, 1939, a y b y siguientes, Museo Casa de Ricardo Rojas, inv. 41-32.

El sistema de clasificación y las secciones con que se identificó el material continúan orientándonos en su vastedad y también demuestran el valor de las herramientas archivísticas y bibliográficas. Estos sistemas, que esencialmente offician de mediadores, son los que a fin de cuentas permiten garantizar el acceso. La Encuesta, ahora y hace cien años, está disponible, pero no de cualquier manera sino según un orden o criterio científico. Por más que la metodología de clasificación pueda parecer a simple vista obsoleta, releer los juicios de valor es audaz desde un punto de vista crítico. Podemos analizar cómo el Instituto estaba atravesado por polémicas modernistas y nacionalistas, y de esa manera rescatamos el orden en que se ejecutaron los hechos, rompiendo con la percepción de continuidad y presente instantáneo otorgada por internet a los discursos del pasado. Siguiendo a Jarkowski<sup>12</sup>, ojalá con estos proyectos contribuamos a construir una nueva y valiosa relación con el tiempo.

Hemos dicho que el objetivo original de tamaña empresa fue poner a disposición —hacer disponibles— registros relevantes para estudiar y restaurar. Lo disponible se relaciona con lo visible y con lo posible. De nuestra parte, es interesante observar que seguimos repitiendo esas funciones una y otra vez sin agotar el recurso. Podemos ampliar el acceso, y el patrimonio, en vez de tornarse obsoleto, se expande en las futuras, nuevas e infinitas miradas. Vale aclarar que se expande siempre y cuando esa disponibilidad también esté abierta a la interpelación; de lo contrario, quedamos atrapados y atrapadas en modelos estrechos, accesibles para unas pocas personas y generalmente centrados en lógicas autoritarias que robustecen los obstáculos invisibles pero increíblemente arraigados del sistema académico y de las artes.

Cerramos estos comentarios con el sabor de las experiencias compartidas. Tanto en el pasado como en el presente, nos sentimos parte de un todo mayor cuando tomamos conciencia de que, aun en la intimidad de recuerdos y experiencias que nos hacen ser quienes somos, hay elementos que nos trascienden, que son comunes. En el recorte que nos propone la Encuesta hay infinidad de estas experiencias compartidas: el maestro Manuel Agudo, de la Escuela n.º 107 de Pozuelos, cuenta que el alumnado juega al gallito

---

<sup>12</sup> JARKOWSKI, Aníbal, "Una disculpa tardía. Sobre la 'Historia de la literatura argentina' de Ricardo Rojas", V Congreso Internacional de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2012.



ciego<sup>13</sup>, el mismo juego que Rojas recuerda en sus memorias de infancia en *El mataquito*. El apartado de leyendas y supersticiones es otra prueba. En los legajos de la provincia de Santiago del Estero aparecen una y otra vez voces sobre la Telesita, el cacui, la mulánima, la salamanca. Rojas hizo una recopilación similar cuando publicó, quince años antes, *El país de la selva* (1907, París, Garnier Hermanos). Las llamadas tradiciones, tantas veces invocadas, incluso cuando en manos de gobiernos y mentes autoritarias han hecho tanto daño, son las que nos mantienen conectadas y conectados en este espacio caótico, pasional e inasible que llamamos "patria". "La renovación es más de espíritu que de forma, y necesitará, por consiguiente, el concurso de conciencias convencidas y voluntades entusiastas".<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Encuesta Nacional de Folklore/Santiago del Estero/07. Manuel Agudo, pág. 25 [en línea], <<https://enf1921.cultura.gob.ar/Encuestas%20por%20provincia/Santiago%20del%20Estero/07%20Manuel%20Agudo%20Escuela%20107.pdf>> [Consulta: 19 de abril de 2021].

<sup>14</sup> ROJAS, Ricardo, *La restauración nacionalista*, 1909 [La Plata, UNIPE, 2010, p. 255].



**COMENTARIOS  
A PROPÓSITO DE  
LA CATALOGACIÓN  
DE LA ENCUESTA  
NACIONAL DE  
FOLKLORE**

**RICARDO  
ROJAS**

**MANUEL DE  
UGARRIZA ARÁOZ**





## ADVERTENCIA

El Instituto de literatura argentina inicia con este folleto el catálogo de la «colección de folklore<sup>1</sup>» donada a la Facultad de filosofía y letras por el Consejo nacional de educación.

Como es notorio, el Consejo, bajo la presidencia del doctor Angel Gallardo y por iniciativa del vocal Juan P. Ramos, proyectó en 1921 una encuesta del folklore argentino, que se realizaría por intermedio de maestros rurales, distribuidos entre las catorce provincias<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Según el *Twentieth Century Dictionary*, editado por Thomas Davidson (London, 1907), la palabra *folk-lore* fué propuesta por W. J. Thomas (Ambrosio Merton), el 22 de agosto de 1846, en *Athenæum*. Adoptada posteriormente en la nomenclatura de los congresos científicos internacionales y de las instituciones académicas de diversos países, dicha palabra se ha incorporado al vocabulario usual de casi todas las lenguas cultas. Resistida al principio en algunos pueblos por su procedencia extranjera, se quiso reemplazarla por su equivalente en romance «saber popular», o por un sinónimo formado de dos raíces griegas también equivalentes a las del vocablo inglés, y se dijo *demosofía* (sabiduría del pueblo), siguiendo el procedimiento ya habitual para la formación de nombres técnicos. Ninguno de estos dos substitutivos ha prosperado: *saber popular* parece acaso demasiado trivial, y *demosofía*, quizá, demasiado pedante. Ante la general adopción del término *folk-lore*, aceptado en España desde hace muchos años como nombre de asociaciones y publicaciones especiales, podría uno tentarse de romancear la voz inglesa acomodando la ortografía a la pronunciación, como se ha hecho con *mitin* (de *meeting*), así incorporada en el diccionario de la Real academia española. Obedeciendo a esa tentación, el que esto escribe propuso hace quince años la grafía *foclor* (véase *La restauración nacionalista*, página 46, nota); pero la tentativa no ha prosperado, por razones que sería largo analizar, y el mismo autor ha concluido por aceptar para su uso la grafía corriente.

<sup>2</sup> Esta iniciativa del Consejo me fué personalmente muy grata, porque ella realizaría lo que desde quince años atrás venía pregonando en la prensa y en libro. Véase al respecto en mi libro *Cosmópolis* (París, 1908), los artículos titulados: *Nuestro folklore* y *Romances tradicionales en América* y en *La restauración nacionalista* (1909), páginas 433, 480 y 504, donde se proyecta la recolección integral del folklore argentino y la edición de una antología de tradiciones populares, como parte de un plan educacional propuesto por mí al ministerio de Justicia e instrucción pública.

Acaso ninguna repartición pública se hallaba en mejores condiciones para llevar a término esta empresa, por el número y la índole de sus funcionarios; pero la premura con que se realizó el trabajo y la interpretación no siempre fiel que los maestros dieron a las instrucciones recibidas, así como la diversa riqueza de los acervos comarcanos y la varia capacidad de los correspondientes, contribuyeron a hacer que el material recogido, aunque valiosísimo por su cantidad, carezca, sin embargo, de una armonía sistemática entre las diversas partes que lo constituyen. La colección folklórica del Consejo, en virtud de su origen, se halla formada por legajos individuales, bajo el nombre de cada remitente, y estos legajos encuéntrase agrupados por provincia, de acuerdo con la jurisdicción administrativa de cada maestro.

Las circunstancias arriba mencionadas bastan para hacer comprender que dicho material no podría, de inmediato, ser sometido a una catalogación científica, pues necesitamos previamente comenzar para ello por la simple descripción de los legajos individuales, y ésto es lo que iniciamos con la publicación del folleto en que se da a conocer el material proveniente de la provincia de Salta, al que seguirán otros análogos, hasta agotar la serie.

En 1921 el Consejo nacional de educación editó el folleto intitulado *folklore argentino* que contiene el proyecto del vocal doctor Juan P. Ramos y la resolución del Consejo así como las instrucciones a los maestros preparadas por los miembros del jurado, doctor Juan P. Ramos y Pablo A. Córdoba, en el que se hallan todos los antecedentes relativos al origen de esta colección folklórica y a los procedimientos aconsejados para recoger el material.

La excelente iniciativa tomó de sorpresa a los maestros que no se hallaban técnicamente preparados para dichos trabajos; y esto mismo torna más digna de consideración la buena voluntad y la intuición con que realizaron su tarea, llegando algunos de ellos a encomiables extremos de diligencia y prolijidad.

Al fundarse el Instituto de literatura argentina desempeñando yo entonces el decanato de la Facultad de filosofía y letras, obtuve del Consejo nacional de educación, durante la presidencia del profesor don Jorge A. Boero, y secretaria del señor Victor T. Guillot, la donación de los materiales recogidos, según se indica en las páginas 112 a 115 del libro *Facultad de filosofía y letras. Documentos del decanato (1921-1924)*. En este libro puede verse que, cuando el Consejo nacional de educación donó a nuestro Instituto el material folklórico de que hablamos, puso por cargo a la Facultad de filosofía y letras que ésta indicara cuáles eran las más valiosas contribuciones individuales, a fin de que el Consejo pudiese otorgar a los maestros contribuyentes los premios



que les había prometido como estímulo, al iniciar la encuesta. Mencionamos este antecedente para que se comprenda por qué catalogamos el contenido de cada legajo en la forma que nos fué entregado.

El conjunto del material recibido es tan copioso que no podría reducirse a otra ordenación (la de temas, por ejemplo) sino mediante un trabajo de desglose, que prescindiese de los contribuyentes, y esto requeriría, además, un tiempo largo que habría de mantener inactiva la colección para las investigaciones científicas.

Las razones apuntadas permiten afirmar que con esta serie de folletos podremos dar más rápidamente al Consejo nacional de educación el dictamen que nos solicitó para sus premios, y que, a la vez, los investigadores podrán disponer, cuando este catálogo se termine, de un instrumento provisional para sus propios trabajos, aprovechando la colección folklórica tal como hoy se encuentra en nuestro poder.

El criterio seguido por el Instituto de literatura argentina al planear esta publicación es el siguiente: 1° un folleto para cada provincia, empezando por las regiones del norte; 2° un capítulo aparte para cada legajo, bajo el nombre de su remitente, siguiendo el orden alfabético; y, 3° el enunciado de las diferentes piezas contenidas en cada legajo, conservando las indicaciones de procedencia y nomenclatura tal como aparecen en el original.

Al enunciar el contenido, damos, en diferentes apartados, las varias especies, familias o tipos, que los maestros han remitido según el azar de sus hallazgos, y de acuerdo con el indagatorio que les fué presentado por el Consejo nacional de educación. La falta de uniformidad sistemática que pueda notarse en este catálogo meramente descriptivo, proviene, pues, de la fidelidad con que hemos querido hacer la descripción de los legajos; y éstos, como ya lo dijimos, varían según la capacidad del contribuyente, la interpretación de las instrucciones y la abundancia del material recogido.

El Consejo nacional de educación tuvo el propósito de imprimir todos los materiales; pero lo abandonó más tarde, quizá por la cuantiosa erogación que hubiera exigido, o porque se advirtió que tal cosa habría evitado el trabajo previo de catalogación, selección y crítica, imponiéndoselo al lector en cien volúmenes, sin duda no exentos de puerilidades y redundancias.

La Facultad de filosofía y letras, por la estrechez de sus recursos, no podría acometer tan costosa empresa; pero se propone utilizar estos materiales en estudios monográficos, hasta agotar los temas contenidos en dicha do-

cumentación. Para ello el Instituto catalogará por temas y en papeletas las piezas contenidas en los diversos legajos, a fin de facilitar la investigación sobre determinadas cuestiones. Esta reordenación, se ajustará a un método científico, de modo que pueda servir de índice por materias, completando así el que ahora publicamos.

Nuestro doble criterio satisface compromisos prácticos y normas científicas: por una parte se mantiene la colección en su forma originaria, con la unidad de sus legajos por cada corresponsal, respetando el punto de vista administrativo del Consejo, y con la unidad de las series por provincia, respetando el punto de vista de la conciencia federal; y, por otra parte, permitirá, atender a los temas en sí mismos, comenzando por dividir el conjunto en dos grandes grupos: *ciencia popular*, cuyas noticias de geografía, historia, biología, etc., interesan más directamente a otros institutos de nuestra Facultad, y *literatura popular*, cuyos romances, proverbios, narraciones, mitos, coplas, etc., serán el principal objeto de nuestras ediciones y comentarios.

A fin de facilitar la comprensión del catálogo, publicamos en seguida los antecedentes que explican el origen de los materiales cedidos a nuestro Instituto por el Consejo nacional de educación. Esta parte del presente folleto ha sido preparada por el señor Manuel de Ugarriza Aráoz, que fué secretario de la comisión nombrada por el Consejo para dictaminar sobre los materiales recibidos y que es hoy adscrito de nuestro Instituto.

**Ricardo Rojas**

— 12 —  
Nombres y dominios de cantores, bailarines, payadores e in-  
strumentistas de la región.

### Agudo, Manuel

(Dionisio Escala 1907)

#### Supersticiones relativas a :

Fenómenos naturales o natu-  
raleza inanimada: eclipse,  
truenos, luz mala.  
Plantas y árboles (siete).  
Animales (diez y siete).  
Faenas rurales (cinco).  
Juegos (una).

Cosas finales, muerte y ju-  
icio final (cuatro).  
Fantasmas, espíritus, due-  
ños (cuatro).  
Benjerías (una).  
Caranderismo (nuevo).

Cosmogonía : Creencias de los naturales de la región.  
Nacimientos y matrimonios (ceremonias).

#### Juegos :

Populares : La pandorga. Ri-  
ñas de gallos. Carreras de  
caballo. La taba. El truco.  
El monte. La cocandra.  
La escuela. La treinta y  
una y el siete y medio.  
Infantiles : El pilpinto. El

truco. El que yerra poco.  
La traya. La rayuela. La  
payana. Las muñecas. La  
paja escondida. La man-  
illa. El gallo ciego. El anda  
la Bave. El quita hijos.

Tradiciones populares (dos sin títulos ; se refieren a asuntos his-  
tóricos).  
Cuentos : El tigre y el zorro.  
(diez y seis).

#### Poesías :

Bonito (coronita).  
El ibundito.  
Vidalita para carnaval (tres  
coplas).

### Agüero,

Supersticiones relativas a :

Fenómenos naturales (to-  
do).  
Animales (tres).  
Faenas rurales (cinco).  
Plantas y árboles (cuatro).  
Cosas finales, muertes.

Nacimientos, muertes (o-  
tro).  
Juegos infantiles : Pesca.  
Poesías : Arrullos.  
Refranes (seis).  
Adivinanzas :

El cielo y las estrellas.  
Morcilla.  
El arado.  
El carpincho.  
El sapo.  
El freno.  
Las estrellas.

## ANTECEDENTES RELATIVOS AL ORIGEN DE ESTA COLECCIÓN

El 1° de marzo de 1921 el vocal del Consejo nacional de educación, doctor Juan P. Ramos, presentó al cuerpo de que formaba parte, un proyecto de resolución llamando a concurso a los maestros de las escuelas primarias nacionales instaladas en las provincias, para recoger el material disperso de prosa, verso y música que constituye el acervo del folklore argentino.

Extractamos en seguida, para facilitar la comprensión de las normas fijadas en el concurso, las bases fundamentales del proyecto del doctor Ramos. « Ciertas disciplinas científicas contemporáneas — decía — han profundizado, especialmente en las naciones europeas, el estudio de folklore, y de la poesía popular, con un éxito tal que se han constituido asociaciones de sabios, se han editado revistas especiales y se han formado museos que sirven de centro donde se resume el trabajo de todos los que participan en la tarea común de desentrañar y esclarecer, a la luz de la ciencia, las tradiciones populares y poéticas de una colectividad determinada. Entre nosotros, desgraciadamente, muy poco se ha hecho en este sentido, no obstante ser nuestro país, por modalidades ancestrales, uno de los que pueden presentar, tal vez, mayor acopio hereditario. En efecto, nuestra tradición de raza, pues es sabido que España es la nación de Europa que tiene la más fecunda fuente de poesía popular, el Romancero, hace suponer que en ciertas regiones de la República, un investigador puede recoger los ecos del pasado que aún perduran en forma de tradiciones, cuentos, poesías, música popular, etc.

« Creo que el Consejo podría recoger, por intermedio de sus escuelas de la ley Láinez, todo el material disperso del folklore, de poesía y de música, que está en vías de desaparecer de nuestro país por el avance del cosmopolitismo. Tal es el fin de la presente proposición cuyo resultado debemos confiar a la inteligencia y actividad de sus inspectores nacionales y de los maestros de esas escuelas.

« Esta recopilación — agregaba luego el doctor Ramos — debe interesar al patriotismo nacional y local de cada uno. En efecto, porque todos somos argentinos debemos aspirar a realizar una obra nacional, como es ésta que proyecto; pero, porque cada uno de nosotros vive en un pedazo de territorio

de la patria, debe aspirar, también, a que en la obra común resalte con mayor realce su provincia natal, el centro de sus afecciones y cariños más íntimos, el hogar donde aprendió los cantos infantiles y populares que hoy le pide el Consejo que desentierre del fondo de su memoria y de la memoria de sus alumnos y convecinos. Por eso digo que esta obra interesa al patriotismo nacional y local de cada uno. En la antología nacional que se proyecta una o dos provincias deben destacarse; cada uno debe aspirar a que sea la suya. En la compilación de esas provincias una o dos escuelas deben haber contribuido en un grado mayor que las otras; cada uno también debe aspirar a que sea la suya. Así, en esta forma, contándose con esta legítima emulación tendremos la obra colectiva inspirada en la obra individual.

«Sobre la base antedicha, pues, el Consejo nacional de educación llama a concurso a sus escuelas de la ley 4874. Cada una de ellas que quiera colaborar en esta obra nacional deberá recoger en la forma más ordenada y fiel el material que se indica y remitirá sus trabajos al inspector nacional de que dependa.

«La obra, para estar encuadrada en los deseos del Consejo nacional de educación, debe ser eminentemente popular, pero eminentemente nacional también; esto es, no debe comprender ningún elemento que resulte exótico en nuestro suelo, como serían, por ejemplo, poesías y canciones contemporáneas nacidas en pueblos extranjeros y trasplantadas recientemente a la República por influjo de la inmigración. Es necesario que el material que se recoja sea *ante todo antiguo, de nuestra misma lengua* o también de lenguas indígenas. Por eso, cabe en esta antología el romance español que haya sido introducido en el país durante la conquista y coloniaje, porque después de tres siglos de existencia en la memoria popular, ha adquirido entre nosotros derecho a ser considerado como nacional, por antecedentes de raza, y por la razón de que puede haber sido modificado en nuestro medio, modificaciones que, casualmente, constituirían una de las más ventajosas resultantes de esta investigación, porque serían provechosísimas en el estudio de la poesía popular evolutiva comparada. »

Además de estos fundamentos el proyecto contenía las normas para la recopilación que fueron aprobadas y transcritas en el siguiente decreto dictado por el Consejo nacional de educación el 16 del mismo mes de marzo de 1921:

Art. 1°. — Recoger por intermedio de las escuelas de la ley Láinez, todo el material disperso de folklore, de poesía y de música, a cuyo fin cada



maestro transcribirá lo más fielmente posible todo aquello que pueda referirse a los siguientes enunciados :

1° Tradiciones populares marcadamente antiguas, de cualquier carácter que sean. Deben llenar los siguientes requisitos :

- a) Ser antiguas ;
- b) Ser locales, nacionales o circunscritas a un radio determinado ;
- c) Estar conformes con el significado de la palabra tradición en el Diccionario de la academia española: « Noticia de una cosa antigua que viene de padres a hijos y se comunica por relación sucesiva de unos en otros », acepción que podemos ampliar diciendo con otro Diccionario « cualquiera de la leyendas, romances, o bien, hechos históricos transmitidos de mano en mano, que han pasado de edad en edad ».

El maestro deberá transcribir estas tradiciones en la forma más correcta y sintética posible, indicando los nombres y edad de las personas de quienes ha recibido las referencias del caso.

2° Poesías populares marcadamente antiguas, de cualquier carácter que sean. Pueden comprender los siguientes temas generales :

- a) Romances, que son de metro octosílabo, por lo común, asonantados en los versos pares. Este tema es de una excepcional importancia literaria porque, como se sabe, siendo el romance un género característicamente español que floreció precisamente durante el primer siglo de la conquista de América, tal vez hayan perdurado algunos de ellos en las poblaciones del interior. El maestro que consiguiera recogerlos de la tradición oral habría aportado un valioso concurso a los investigadores que, en las naciones de Europa, se ocupan de esta importante fuente de la gran literatura española. Al efecto deben transcribir todas las poesías en romance que conozcan, aunque sean truncas, de estrofas sueltas o incompletas ; pero no deben ni substituir una sola palabra ni suplir o llenar una sola omisión. Si hay varias versiones de diferentes romances deben recogerlas *todas* sin hacer ninguna selección, pues muchas veces resulta que se desecha por inútil, en estas selecciones, precisamente, lo que es más interesante para el verdadero conocedor ;
- b) Poesías infantiles, es decir, poesías que canten habitualmente los niños o las madres. El maestro debe recoger todas las que conozca, sin olvidar ninguna, pues en este género de literatura popular lo más interesante es precisamente lo más ingenuo, lo que tiene mayor color local, lo que se acerca más por su imperfección literaria al alma elemental del niño y de la mujer del pueblo. Algunos viajeros han copiado algunas de estas poesías o estrofas cantadas en el interior que son hermosas joyas, llenas de sentimiento, de real poesía ingenua y pura. Quien sepa

recogerlas, tal cuales son, sin agregados ni correcciones innecesarias, hará obra de manifiesta utilidad ;

c) Poesías o canciones que se cantan con acompañamiento de música, como ser : el gato, el triunfo, la firmeza, la huella, el cielito, la vidalita, la media caña, el huayno, el triste, el aire, las tiranas, el pericón, la cueca, el prado, la milonga, el caramba, el marote, la chilena, etc. Todos estos cantos inspirados en el motivo musical tienen su regular distribución geográfica en las provincias ; así, pues, cada maestro podrá recoger los que sean usuales en la jurisdicción en que viva, formándose después con la contribución de todos una completa antología nacional. Si puede enviar igualmente la música, será conveniente hacerlo ;

d) Poesías populares de género militar o épico, que canten escenas, episodios, hechos, costumbres, etc., de la guerra de la independencia o de las guerras civiles posteriores. Estas poesías no han de ser sino las que sean recogidas directamente de la verdadera fuente de estos estudios, la memoria oral del pueblo ;

e) Cualquier otro género de poesías, leyendas, consejas, cuentos o narraciones en prosa de origen netamente popular ;

Art. 2°. — Los directores de escuela recogerán en la forma más ordenada y fiel el material indicado y lo remitirán al inspector nacional de escuelas de la sección, antes del 1° de agosto próximo ;

Art. 3°. — Establecer cinco premios, consistentes en cinco medallas de oro acuñadas especialmente para el caso, para las cinco mejores recopilaciones de todas las provincias ;

Art. 4°. — Una vez reunidos y estudiados por el Consejo nacional de educación todos los trabajos, se discernirán los premios y se publicará una selección adecuada de aquellos que resulten realmente meritorios y encuadrados dentro del espíritu de este concurso.

Independientemente de los premios establecidos, que serán personales y distribuidos entre las cinco mejores recopilaciones de todas las provincias, en la publicación proyectada y en la foja de servicios de cada maestro se hará constar el nombre de todos cuantos hayan contribuido eficaz e inteligentemente en la preparación de esta antología de literatura popular, de manera que cada uno recibirá el justo premio de su labor ;

Art. 5°. — Facultar a los Inspectores seccionales para que tomen las medidas tendientes a asegurar el éxito de esta iniciativa ;



C

1924

Señor Doctor Don Ricardo Rojas.

Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Ugarriz Arzoz se ofrece ad honorem al Instituto Lit. Arg.  
450 VEARONTE 450  
CIUDAD.

Buenos Aires, Abril 3 de 1924.

Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras,  
Dr. D. Ricardo Rojas.

De mi mayor Consideración:

Me es muy grato dirigirme al señor Decano agradeciéndole el envío de los tres primeros tomos "Música precolombiana", "Un dramaturgo olvidado" y "Una loa colonial" de las publicaciones que hará el Instituto de Literatura Argentina.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle mi colaboración voluntaria y "ad-honorem" en el citado Instituto, en las horas que me deja libre mi empleo en el Consejo Nacional de Educación. El señor Decano sabe que he cooperado con el doctor don Juan L. Ramos y don Pablo A. Córdoba en la tarea de dirigir la recolección del material folklórico cedido a esa Facultad por el Consejo, por cuya circunstancia me sería satisfactorio intervenir en la clasificación y estudio de ese material.

Al expresar el señor Decano mi simpatía por sus múltiples trabajos intelectuales y en especial por su labor nacionalista, complácese en saludarlo con mi singular distinción.

M. de Ugarriz Arzoz

C. Bolívar 1035 (Flores)

Art. 6°. — Autorizar la participación en el concurso de todas aquellas personas que, aunque extrañas a las escuelas, deseen cooperar en la obra ajustándose a los términos enunciados, y al espíritu que anima el proyecto de la Comisión de hacienda y asuntos legales que se considerará parte integrante de esta resolución ;

Art. 7°. — Constituir un jurado compuesto por el vocal del Consejo doctor Juan P. Ramos, por el prosecretario del mismo, señor Pablo A. Córdoba, y por los directores de la Biblioteca nacional de maestros y Museo escolar Sarmiento, señores Leopoldo Lugones y Luis M. Jordán y por el administrador de *El Monitor*, señor Enrique Banchs para que se pronuncie sobre el mérito de los trabajos y discierna los premios.

El proyecto citado y la resolución transcrita formaban la primera parte del folleto, conteniendo, la segunda, las *Instrucciones a los maestros*, preparadas por los miembros del jurado doctor Juan P. Ramos y señor Pablo A. Córdoba.

Las instrucciones a los maestros comenzaban con la definición del término *folklore*, seguían con un cuadro de clasificación del material por recopilarse, para terminar con el desarrollo de la clasificación dando ejemplos de sus diferentes temas. Reproducimos el cuadro y sus explicaciones, prescindiendo de los ejemplos porque sólo se trató con ellos de facilitar la tarea de los maestros.

« El término *folk-lore*, — decía el folleto — de *folk*, gente, raza, pueblo, y *lore*, erudición, saber, etc., ha sido aceptado por muchas naciones para designar « lo que sabe el pueblo ». Para reunir estos conocimientos, que la tradición popular conserva, se han constituido en algunos países extranjeros asociaciones de verdadera importancia, de las cuales forman parte sabios de reputación universal. En nuestro país algunos intelectuales y hombres de ciencia se han consagrado desde hace bastantes años a la materia, especializándose, como no podía ser de otra manera, en alguna de sus ramas ; pero, hasta hoy, no se ha llevado a cabo una obra de carácter general como la que intenta realizar el honorable Consejo.

«Lo relativamente poco generalizado del término folklore y la necesidad de fijar bien su concepto, induce a entrar en algunas explicaciones indispensables particularmente para aquellos maestros que se encuentran en las zonas más distantes de las ciudades, donde difícilmente llega otro eco de la civilización que el de la escuela misma. Para los que saben o conocen a fondo estas cuestiones también conviene señalar una pauta, pues dada la índole de la recopilación y las numerosas colaboraciones

que el honorable Consejo espera, sólo así podrá hacerse con eficacia su clasificación y estudio posteriores.

«Es necesario, pues, ante todo, ensayar una clasificación del folklore argentino, para lo cual se ha convenido en adaptar alguna de las clasificaciones ya vulgarizadas, fruto del estudio y experiencia adquiridos en otros países, pues sería tarea vana, por no decir inútil, introducir procedimientos novedosos en asunto que, aunque relativamente moderno, ha sido estudiado profundamente por esclarecidos ingenios.

« He aquí la clasificación adaptada para este trabajo :

## CLASIFICACIÓN

### 1° CREENCIAS Y COSTUMBRES

#### A) CREENCIAS Y PRÁCTICAS SUPERSTICIOSAS

- a) Supersticiones relativas a fenómenos naturales o naturaleza inanimada ;
- b) Supersticiones relativas a plantas y árboles ;
- c) — — animales ;
- d) — — faenas rurales ;
- e) — — juego ;
- f) — — la muerte, juicio final, etc. ;
- g) Fantasmas, espíritus, duendes ;
- h) Brujería ;
- i) Curanderismo ;
- j) Mitos ;
- k) Cosmogonía.

#### B) COSTUMBRES TRADICIONALES

- a) Ceremonias con que se solemnizan algunos acontecimientos, tales como nacimientos, matrimonios, muertes ;
- b) Juegos.

### 2° NARRACIONES Y REFRANES

- a) Tradiciones populares ;
- b) Leyendas ;
- c) Fábulas, anécdotas ;
- d) Cuentos ;
- e) Refranes, adivinanzas.

### 3° ARTE

#### A) POESÍAS Y CANCIONES

- a) Romances, poesías de los aborígenes, poesías populares de género militar o épico que canten escenas, episodios, luchas, costumbres, etc., de las invasiones inglesas, guerra de la independencia y guerras civiles posteriores ;
- b) Canciones populares ;
- c) Canciones infantiles.

#### B) DANZAS

- Danzas populares con o sin acompañamiento de canto.

### 4° CONOCIMIENTOS POPULARES EN LAS DIVERSAS RAMAS DE LA CIENCIA (MEDICINA, BOTÁNICA, ZOOLOGÍA, ASTRONOMÍA, GEOGRAFÍA, ETC.)

- a) Procedimientos y recetas populares para la curación de enfermedades ;
- b) Nombre con que vulgarmente se designa a los cuadrúpedos, pájaros, peces, reptiles, insectos, árboles, plantas, pastos, etc., de la región y lo que se sabe de ellos ;
- c) Nombre con que vulgarmente se designa a los planetas, estrellas, constelaciones, tanto entre la gente de pueblo como entre los indígenas ; y lo que se dice de ellos ;
- d) Nombres de sitios, pueblos, lugares, montañas, sierras, cerros, llanuras, desiertos, travesías, etc., de la región y lo que se sabe de ellos ;
- e) Nombres de minas, salinas, caleras, etc., de la región y lo que se sabe de ellas ;
- f) Nombres de ríos, riachuelos, arroyos, torrentes, manantiales, fuentes, pozos, lagos, lagunas, etc., de la región y lo que se sabe de ellos ;
- g) Nombres de caminos antiguos, veredas, atajos, puentes, sendas, pasos, vados, etc., y lo que se sabe de ellos ;
- h) Tribus indígenas de la región, religión, usos, costumbres, etc.
- i) Lenguas indígenas, apuntes de gramática, vocabularios, frases sueltas ;
- j) Locuciones, giros, trabalenguas, frases hechas, semejanzas, chistes, motes, apodos, modismos, provincialismos, voces infantiles, etc.
- k) Otros conocimientos. »

Con estos elementos como guía los maestros comenzaron la recopilación. Las numerosas consultas formuladas al jurado y los primeros envíos de material pusieron en evidencia el entusiasmo de los remitentes y la insuficiencia del plazo señalado para cerrar el concurso. Pudo observarse, asimismo, que los recopiladores daban preferencia a los temas literarios que tenían ejemplos en el folleto, descuidando, en cambio, los relativos a conocimientos populares y prescindiendo en absoluto de la música, que había sido omitida en el cuadro de clasificación. Para salvar estas deficiencias la secretaría del jurado, que estuvo a mi cargo, redactó una circular dirigida a los inspectores seccionales comunicándoles la prórroga del plazo para la remisión del material y dándoles nuevas ins-

trucciones que debían transmitir a los maestros. Reproducimos a continuación los principales párrafos de esa circular.

« La mayor parte del personal de las escuelas ha trabajado con loable entusiasmo en la recopilación del material disperso de prosa, poesía, tradiciones orales, conocimientos populares, etc., que forma el folklore argentino, superando en la tarea a todo cuanto pudo esperarse. Las colaboraciones recibidas son suficientes ya para presentar a los estudiosos el material más vasto y variado que se haya recogido hasta hoy en América, pero precisamente la tarea realizada ha proporcionado a los maestros una competencia que los habilita para ampliar sus trabajos o mejorar los temas tratados.

«Así, pues, a la seguridad de que conviene aprovechar esa versación dando a los maestros el tiempo indispensable para que cada uno recoja el máximo de material posible, el Consejo Nacional de educación ha resuelto ampliar hasta el 15 de noviembre próximo el plazo señalado por el artículo 2° del decreto de 16 de marzo, para la clausura del concurso.

«Ahora, para no malograr la preparación adquirida por los maestros, resultaría ventajoso que el señor Inspector les presentara oportunas sugerencias relativas a los temas que deben tratar con preferencia, por ser los más característicos de la región. En general, el Jurado del concurso observa que se ha descuidado un tanto lo relativo a los conocimientos populares en las distintas ramas de las ciencias e industrias para dar preferencia a lo que podríamos calificar como puramente literario. Sin embargo conviene tener presente que una momia, unos utensilios primitivos, un cacharro desenterrado, una piedra labrada o un resto de tejido encontrado en un cementerio indígena, pueden ser suficientes para darnos mayores elementos de juicio acerca de las civilizaciones americanas desaparecidas. » « Llama la atención, también, lo relativamente poco que se han ocupado los maestros de la fauna y flora argentinas, si consideramos sus variadísimas especies.

« La música no ha tenido quien la trate con preferencia. » « Queda como único recurso para obtener la música recurrir a los compositores y aficionados de buena voluntad, pidiéndoles que la tomen lo más fielmente posible y expresándoles que el Consejo nacional de educación aspira a recoger todo el material folklórico de la República para ponerlo a disposición de los eruditos y estudiosos tanto de América como de Europa, pero que para ello sólo cuenta con la colaboración de los argentinos y extranjeros capaces de realizar obras desinteresadas.

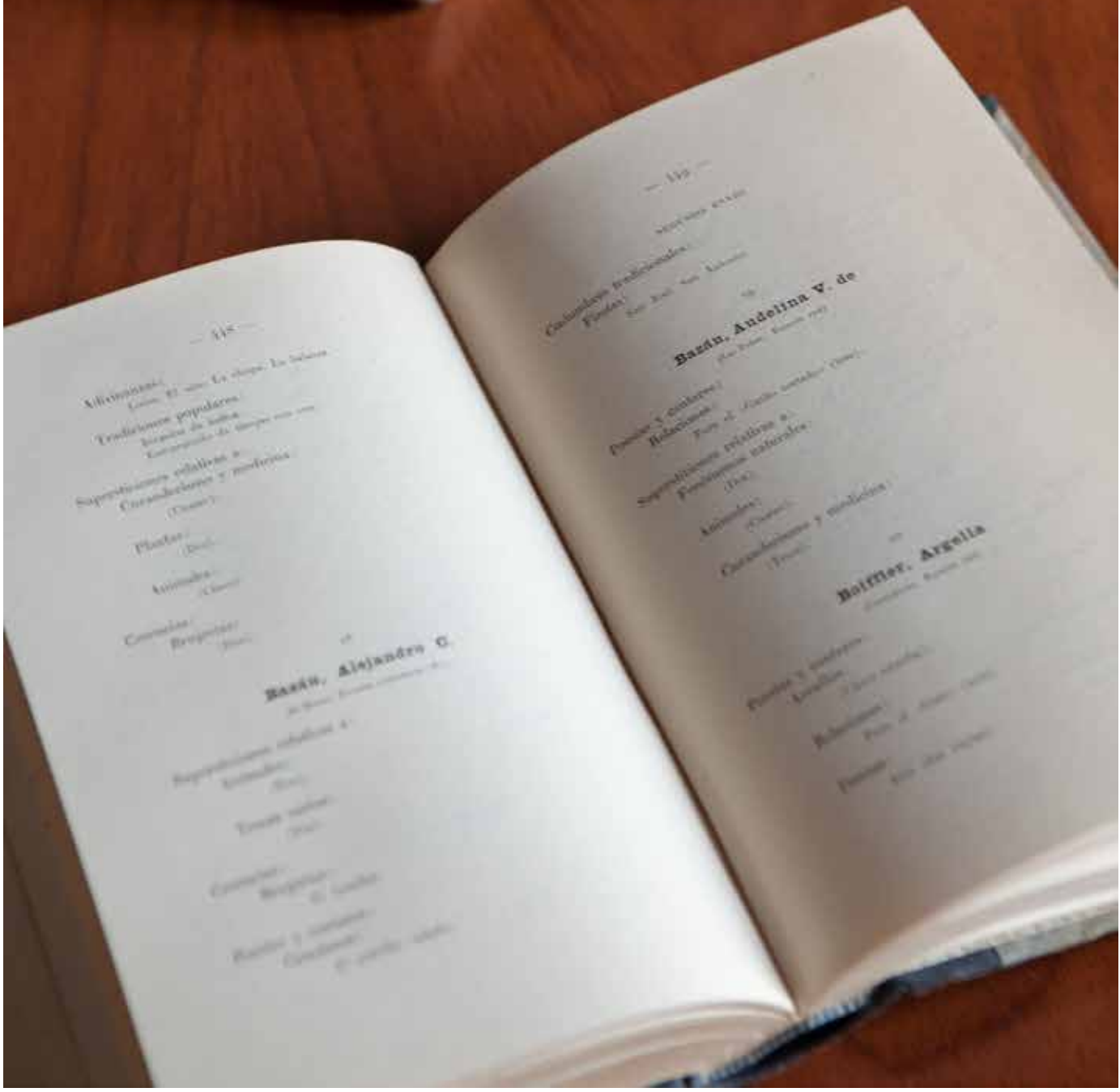
« Algunos recopiladores de temas literarios (refranes, adivinanzas, comparaciones, chistes, charadas, epigramas, etc.) han consultado si pueden enviar material de interpretación maliciosa. Conviene dar a los colaboradores libertad absoluta para recoger material de cualquier matiz, pues en determinadas licencias es donde se manifiesta más chispeante el ingenio popular y anónimo. Tratándose de una recopilación ordenada con fines de estudio y no para destinarla a « bibliotecas infantiles », el Jurado del concurso ha creído conveniente aceptar todos los trabajos que se envíen para seleccionarlos con un criterio que no puede estar librado a los recopiladores. Como consecuencia, el señor Inspector está habilitado para recibir sin escrúpulos todos los trabajos, en la seguridad de que siendo los remitentes educacionistas en su casi totalidad, sabrán mantenerse dentro de lo discreto y evitar la licencia bochornosa, como sería el caso del que se concretara tan sólo a reunir material erótico.

« El señor Inspector puede terminar sus instrucciones a los maestros agradeciéndoles en nombre del Consejo la bella tarea que han realizado y expresándoles que están en condiciones de ampliarla y mejorarla, sin que tal indicación signifique amenguar en lo más mínimo la obra de cada uno, pues lo que se desea es tan sólo orientar la aplicación de las aptitudes adquiridas hacia temas que no han gozado de preferencia espontánea. »

La publicación del folleto del Consejo despertó inusitado interés y hasta hubo quien manifestara sus cavilaciones por el uso de un término anglosajón como patronímico de una materia vernácula, sosteniendo que las palabras nuevas deben formarse con elementos etimológicos propios del idioma. Se propuso *demología*, o también, para prescindir de este neologismo, *patrología* y *patrogenia*.

En realidad halaga al sentimiento nacional buscar un término propio para substituir la palabra *folklore*; pero ello significa trasplantar a América un problema discutido y definitivamente resuelto en Europa. Desde 1846, en que Williams J. Thomas propuso las voces *folk* (gente, personas, género humano, pueblo) y *lore* (lección, doctrina, enseñanza, saber), para designar el nuevo género de estudios acerca del « saber popular », hasta los tres Congresos internacionales de folklore reunidos en París 1889, Londres 1891 y París 1900, se emplearon sin arraigo diferentes términos como *demótica* en Portugal, *demología*, en Italia y Francia, *demopsicología*, *volkskunde* y *volk-lehre*, en Alemania, *demología*, *demopsicología*, *demotecnografía* y *demopedia* en España. Braga propuso *demótica* para los idiomas neolatinos, y más recientemente Cejador y Frauca y Aguilar Tejera, usaron el nombre *demosofía* con sus derivados. En su *Noticia his-*





Alimentos:  
 Tomo II con: La sopa, la leche  
 Tradiciones populares:  
 Recetas de cocina  
 Cartografía de tiempos con una  
 Suplementos relativos a:  
 Cereales y medicina:  
 (Chaco)  
 Plantas:  
 (Chaco)  
 Animales:  
 (Chaco)  
 Comedias:  
 Recetas:  
 (Chaco)

**Bazan, Alejandro G.**  
 (San Juan, Buenos Aires 1911)

Suplementos relativos a:  
 Animales:  
 (Chaco)  
 Tomas varias:  
 (Chaco)  
 Comedias:  
 Recetas:  
 (Chaco)  
 Plantas y animales:  
 Comedias:  
 (Chaco)

Suplemento extra:  
 Cuentos tradicionales:  
 (Chaco)  
 San Juan, San Antonio

**Bazan, Adelina V. de**  
 (San Juan, Buenos Aires 1911)

Plantas y animales:  
 Hablamos:  
 Para el "Cuarto Centenario"  
 Suplementos relativos a:  
 Fiestas populares:  
 (Chaco)  
 Animales:  
 (Chaco)  
 Cereales y medicina:  
 (Chaco)

**Battler, Argelia**  
 (Rosario, Buenos Aires 1911)

Plantas y animales:  
 Animales:  
 Para el "Cuarto Centenario"  
 Hablamos:  
 Para el "Cuarto Centenario"  
 Fiestas:  
 Para el "Cuarto Centenario"

*tórica del folklore* (Sevilla 1923), don Alejandro Guichot y Sierra trata este punto con alguna extensión, para deducir que *demosofía*, voz compuesta de los nombres griegos, *demos*, pueblo, y *sofía*, sabiduría, ciencia, instrucción, sirve para expresar lo que el pueblo piensa, siente y hace, y la voz *demótica* sirve para designar la teoría que estudia aquella sabiduría y acción del pueblo, puesto que Braga la propuso como nombre de la « ciencia social descriptiva de un pueblo, cuyas costumbres, creencias y tradiciones deben clasificarse sobre la base fundamental de las tres síntesis activa, afectiva y especulativa de la vida humana ». Y de aquí que *demosofía* y *demótica* vengan a constituir los dos términos o partes del folklore sin que ninguna de las partes pueda substituir al todo, como lo enseña un axioma matemático aun no discutido por los relativistas. El término folklore — como dijo Sébillot — presenta una gran ventaja por su brevedad, sonoridad y también elasticidad de su significación, además de permitir varios derivados. En cuanto a *patrología* y *patrogenia* indicada entre nosotros, acusan un rebuscamiento de palabras cuya etimología no significa *conocimiento* y *estudio* de la materia popular, como resume *folklore* en acertado sincretismo.

Volviendo a la recopilación hecha por el Consejo, conviene notar dos observaciones. Las bases del concurso, al establecer que el material a recogerse debía ser vernáculo, antiguo, oral, anónimo e inédito, eliminaron tres fuentes folklóricas, a saber : las tradiciones conservadas en los archivos, cuya búsqueda hubiera ocasionado interesantes revelaciones, la producción rural contemporánea y toda la producción cosmopolita. El criterio unilateral seguido, que hizo desdeñar por híbrida la producción de las ciudades — reflejo de los afanes de hombres de diverso origen y fruto de tantos factores que obran en una época conturbada por la transformación casi brusca de los conceptos y valores sociales —, ha de privar a los folkloristas del futuro que investiguen estos legajos de un elemento precioso para el estudio de la formación del carácter argentino.

La otra observación, que es menos importante, se refiere al número de especies folklóricas clasificadas en el cuadro de las *Instrucciones*. Las cuatro especies adoptadas (I, creencias y costumbres ; II, narraciones y refranes ; III, arte ; IV, conocimientos populares) no son suficientes ni guardan entre sí la independencia indispensable para evitar confusiones. En los *Conocimientos populares* aparecen mezclados géneros de diversas especies (los conocimientos empíricos de las ciencias con tópicos de mitografía, lingüística, etografía, etc.) que no deben involucrarse en un solo grupo. Y a la inversa, temas ínsitos como los refranes y frases hechas han sido clasificados en diferentes especies.

Las *canciones populares*, principalmente inspiradas en el amor y el color, motivos permanentes de la emoción popular, constituyen quizá el más vasto grupo folklórico recogido por los maestros. En el *catálogo* ha sido necesario subdividir las por métrica o género literario para facilitar su nomenclatura y estudio, difícil de realizar en otra forma por su riqueza y variedad.

La indicación de los *mitos* hecha genéricamente en el cuadro de la clasificación contenido en las *instrucciones*, no resultó suficiente guía para profanos aunque fuera seguida de un ejemplo explicativo. En cambio con un cuestionario se hubiera facilitado la recopilación de datos más explícitos como para reconstruir los mitos en toda su belleza y significado, desentrañándolos de las supersticiones, cuentos, consejas y leyendas, donde se conservan en forma fragmentaria.

Estas observaciones, susceptibles de hacerse después de conocer los legajos enviados, hubieran escapado al ojo más avizor antes de la recopilación del material. Ello quiere decir que la tarea de preparar las *instrucciones* y proyectar apriorísticamente el sistema de clasificación de un folklore aun hipotético, contiene un mérito difícil de igualar.

Tales fueron las instrucciones generales que el Consejo nacional de educación impartió a sus maestros para la recopilación del folklore. Además la secretaría del jurado contestó innumerables consultas formuladas desde todos los ámbitos del país. El resultado obtenido constituye un verdadero éxito de la iniciativa. En los libros de entradas se registraron alrededor de tres mil setecientos legajos, correspondiendo uno o varios de ellos a cada recopilador, según haya sido la capacidad de trabajo y el entusiasmo puesto en la tarea. Los docentes de las escuelas rurales han acrecentado el mérito de su noble ministerio con esta labor que al proporcionar el más rico caudal de tradiciones atesorado hasta hoy, los une en singular manera a la historia de la literatura popular.

**Manuel de Ugarriza Aráoz**



### **Dirección General**

Luciana Delfabro - Viviana Usubiaga

### **Equipo de Edición**

Ana Dupey  
Gabriel D. Lerman  
Fernanda Pensa  
Julia Piñeiro

### **Diseño Gráfico**

Micaela Marinelli

### **Corrección**

Viviana Werber

### **Pódcast y Materiales Sonoros**

CASo - Centro de arte sonoro

### **Equipo de Administración**

Alejandro Fuente Abaurrea  
Nelson Monteza

### **Dirección Nacional de Gestión Patrimonial**

#### **Directora**

Viviana Usubiaga

#### **Asistente de Dirección**

Claudia Piccone

#### **Coordinadora de Investigación Cultural**

Luciana Delfabro

#### **Coordinador de Institutos de Investigación**

Pablo Fasce

#### **Equipo de Investigación y Producción de Contenidos**

Luz Etchevest - Guadalupe Gaona - Sandra Guillermo - Gabriel D. Lerman  
Ana Masiello - Micaela Marinelli - Pino Emiliano Meincke - Danila Nieto  
Silvana Sara - Ayar Sava - Elina Adduci Spina

#### **Administración**

##### **Coordinadores**

Jimena Ferreira - Alejandro Fuente Abaurrea

##### **Equipo**

Diego Luraghi - Nelson Monteza  
Jorge Bonilla - Claudia Argüello - Andrea Antonucci

#### **Prensa y Comunicación**

##### **Coordinadora**

Florencia Ure

##### **Equipo**

Juan Da Heras - Gimena Bilbao - Mariana Poggio  
Viviana Werber - Guillermina Flores

